



**COMUNICADO DE LA XXI CONFERENCIA GENERAL DE LA IGLESIA
METODISTA DE MÉXICO, A.R.
EN RELACIÓN A LA LEY SB 1070 DEL ESTADO DE ARIZONA, DE
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Y DEL ASESINATO DE MEXICANOS A CARGO DE AGENTES FRONTERIZOS
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

"Y al extranjero no engañaras ni angustiarás, porque extranjeros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto"

Éxodo 22.21

La Conferencia General de la Iglesia Metodista de México reunida del 22 al 29 de mayo de 2010 hacemos el siguiente pronunciamiento:

Gracia y Paz

Los Metodistas obedeciendo el mandato del Salvador, nuestro Señor Jesucristo de ser la sal y luz del mundo (Mateo 5.13,14) sostenemos que todos los hombres y mujeres, por haber sido creados a la imagen y semejanza de Dios, tenemos derechos que son inalienables. Fuera del ambiente de la iglesia cristiana estos son conocidos como derechos humanos. Es por ello que estamos llamados a defender estos derechos especialmente los relativos a salvaguardar la dignidad de los migrantes y luchar en contra de prácticas racistas y discriminatorias.

Desde hace años los medios masivos de comunicación han destacado el poder y la presencia de los inmigrantes que exigen una reforma migratoria *"justa, humana e integral"* en Estados Unidos de América. Incluso se llegaron a comparar las marchas de hace cuatro años con las movilizaciones de los años 60 por los derechos civiles encabezadas por el Pastor Evangélico Martin Luther King.

Entre otros, los reclamos de los migrantes son que: *"Somos trabajadores, no terroristas"*, *"En Estados Unidos todos son migrantes"*, *"Los pioneros no necesitaban la green card"*. Baste recordar que, en buena medida, los Estados Unidos de América deben su historia y presente a los migrantes provenientes de diversas regiones del planeta.

Es cierto que cada nación del mundo debe tener libertad para legislar en asuntos que corresponden a sus intereses y soberanía, mientras no sean violados los derechos humanos. Tampoco se debe dejar en el olvido que, en gran parte, el poderío económico de los Estados Unidos, además de las riquezas naturales propias, se debe a los recursos económicos provenientes de otras latitudes y, sobre todo, a personas provenientes de diversas partes del mundo que han contribuido a la infraestructura material, del conocimiento, de la cultura y el deporte.

Incluso actualmente los Estados Unidos se han considerado un país cristiano, y por ello es adecuado recordar que las Sagradas Escrituras afirman que debemos tratar con justicia a los extranjeros (hoy podemos decir migrantes) porque, al fin y al cabo, alguna vez el mismo pueblo de Dios fue extranjero en Egipto, al igual que una gran mayoría de las familias de los habitantes de los Estados Unidos lo fueron en su momento.

De acuerdo con un estudio realizado por The Perryman Group con cifras del 2008, si Estados Unidos expulsara a todos los inmigrantes de su territorio, se dejaría de generar

un valor económico valuado en un billón 757 mil 488 millones de dólares, producido por ocho millones 101 mil 324 trabajadores sin documentos legales.

De hecho, la economía de cada uno de los estados norteamericanos se ve beneficiada por el trabajo de migrantes indocumentados que contribuyen al estado de California con 523 mil 230 millones de dólares, Texas con 220 mil 655 millones, Florida con 139 mil 864 millones, Nueva York con 91 mil 354 millones y Arizona con 84 mil 17 millones de dólares.

La ley SB 1070 autoriza a la policía local para detener a personas sospechosas de ser indocumentadas. Esto puede potenciar abusos contra los migrantes y sus familias y es algo que no podemos permitir. Por la misma razón, algunos grupos y personas están impulsando acciones para que esta nueva ley sea declarada anticonstitucional por ser discriminatoria

Por ello, ante las manifestaciones de rechazo que muchos migrantes están realizando en los Estados Unidos contra la “Ley Arizona” SB 1070, promulgada el 23 de abril del presente y que criminaliza a los migrantes indocumentados en dicho Estado, queremos manifestar nuestro apoyo al movimiento de defensa por sus derechos civiles y laborales. Recordemos que, hasta hace unos 200 años, Arizona fue parte del territorio de la República Mexicana y los mexicanos que allí permanecieron después de la anexión, y los demás latinoamericanos que hoy allí trabajan, han ayudado a fortalecer su economía.

Así pues, debemos manifestar nuestra solidaridad con los migrantes desde nuestras diferentes comunidades y realizar jornadas de concientización y oración a favor de los migrantes, para que se derogue la “Ley Arizona” y para que sea aprobada una reforma migratoria “justa, humana e integral”.

También invitamos a los propios estadounidenses, y principalmente a los de Arizona, a que se sumen en contra de esta ley realizando acciones concretas manifestando a sus representantes su rechazo a esta ley para derogarla y para proponer una nueva acorde a la justicia y a los derechos de los migrantes. Tengamos presente que al aplicar la ley SB1070 muchas familias serían desmembradas, se perderían los envíos de dinero que sostienen a muchas otras familias en nuestras naciones, y la economía de Arizona sufriría.

Por supuesto que para tener mayor autoridad moral ante este justo reclamo, la solución no sólo se debe dar en base a exigencias, sino también a compromisos que se cumplan por todas las partes. Por ejemplo, es cierto que es deber de los países latinoamericanos, comenzando por el nuestro, generar empleos bien remunerados para que no exista la necesidad de buscarlos en los Estados Unidos. También debemos luchar en contra de prácticas discriminatorias que se realizan contra los migrantes que llegan a México.

Asimismo levantamos nuestra voz contra de los asesinatos recientes de los mexicanos Anastasio Hernández Rojas y del menor de edad de tan sólo catorce años, Sergio Adrián Hernández, ocurrido el primero tras los golpes y descargas eléctricas aplicadas al migrante y el segundo por medio de un disparo con arma de fuego en la frontera con México, en ambos casos a manos de agentes fronterizos de los Estados Unidos de América. En ambos casos exigimos una exhaustiva investigación por parte de las autoridades estadounidenses y mexicanas que lleven a aplicar la justicia y a castigar a los culpables e indemnizando justamente a los familiares. Queremos dejar claro que estos hechos en caso de quedarse en la impunidad fomentarán aún más la xenofobia y la

discriminación para los migrantes, sobre todo a las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o exclusión.

También pedimos que el gobierno mexicano sea más enérgico y firme en sus condenas a estos actos y hacemos hincapié en que sean establecidas políticas migrantes y que descansen bajo el andamiaje de los derechos humanos.

Es por ello que también les invitamos a realizar jornadas de concientización sobre estas situaciones y de oración a favor de una reforma migratoria justa, humana e integral y para que la denominada “Ley Arizona” (SB 1070) sea derogada y no sean creadas nuevas y semejantes en otros estados de los Estados Unidos de América.

Jehová guarda a los extranjeros; al huérfano y a la viuda sostiene.

Salmo 146.9 a

XXI Conferencia General de la Iglesia Metodista de México, A.R.

Mayo 2010,
Saltillo, Coahuila